



LA ESPIGA

D. Vols

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIPR, 70
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

La educación física en las Escuelas

En la circular que el Sr. Ministro de Educación Nacional dirige a los Inspectores de 1.ª Enseñanza y que venimos comentando, después de hablar de la educación religiosa, patriótica y cívica, dice con respecto a la educación física lo siguiente: "Hasta tanto que un Estatuto especial regule la Educación Física nacional, se procurará intensificar la Educación Física en la Escuela. Pero es preciso advertir que la Educación Física no es el deporte que sin empleo científico apropiado, hasta después de la pubertad resulta casi siempre pernicioso, ni es tampoco el desarrollo del músculo con aparatos. Tómese como base constantemente los juegos infantiles de la localidad, ennoblecidos y restaurados. En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las puras corrientes nacionales; los juegos de pelota, los bolos, la comba, el marro, etc., etc., tan españoles deben utilizarse, lo mismo que los de imitación, corros, marchas cantadas, carreras, saltos, etc. Que jueguen los niños en los recreos pero siempre bajo la cuidadosa dirección del Maestro. La gimnasia rítmica en lo posible, ha de establecerse en todas las Escuelas y los juegos deben aprovecharse para organizar paseos escolares en que, junto a la belleza de la Creación, se busque el fortalecimiento corporal de la infancia española". No dice más el Ministro respecto a este asunto y nosotros creemos que con un gran acierto práctico, porque en esta materia de la Educación Física de los niños los señores Maestros y Maestras saben perfectamente qué clase de juegos convienen en cada localidad y en cada Escuela particular a sus discípulos. El exotismo en los jue-

gos, lo advierte la circular, no debe implantarse, pues en la mayoría de los casos resultará ridículo, sobre todo la introducción de algunos deportes y de algunos juegos. Ya saben, repetimos, los señores Maestros qué juegos y qué clase de expansiones son más apropiadas en cada Escuela, según la condición de climas y usos admitidos en cada región, provincia o pueblo. Búsquese en todo momento lo natural, lo honesto, lo apropiado a cada sexo y a cada edad y cuídese lo mismo en los niños que en las niñas el desarrollo físico, de una manera natural, obvia, agradable, honesta y eficaz. Muchos ejemplos, muchas maneras y métodos de hacer Educación Física, según el espíritu del nuevo Estado, podíamos nosotros señalar, pero lo repetimos; ningún Sr. Maestro y Maestra ignora lo que nosotros pudiéramos indicar y estamos seguros de que todos ellos han de llevar a la práctica las instrucciones que en la circular se insertan con la mira siempre puesta en que, junto a las bellezas de la Creación y de la naturaleza, se busque el fortalecimiento y desarrollo corporal de nuestros niños y niñas.

J.

DE LA GUERRA

¡Que se va a cerrar!

Al leer los partes oficiales de estos días y enterarse de la marcha de los acontecimientos, se nos ocurre que si el general Queipo de Lano hubiera continuado con sus charlas radiofónicas tan saladas, tajantes y eficaces, gritaría hoy por el micrófono a los marxistas: ¡¡que se va a cerrar!! No lo extrañamos. Con la conquista de Lérida, lláve de Barcelona y de la que dista só-

lo 60 kilómetros, con la ocupación de Gandesa y Morella, bien que se enfile el punto de mira hacia Barcelona, bien que se dirija directamente hacia Tortosa y el mar, en cualquiera de estos casos, cabe gritar como lo haría valientemente el invicto salvador de Andalucía, que se cierra, marxistas, que se cierra el espectáculo, precursor de vuestra pronta fuga y vergonzosa huida. ¡Quién sabe si cuando estas líneas vean la luz pública, los dirigentes rojos están ya de vuelta en la carrera vertiginosa que hayan emprendido! El éxodo rápido de los marxistas hacia la frontera francesa es un alud de peregrinación constante desde hace días, y si ello no se agiganta, hasta no quedar uno, es por la presión violenta que están procurando ejercer todavía los dirigentes. Los discursos por radio, llamadas angustiosas de Negrín, Prieto, Company, para que resistan ante las acometidas de las huestes de Franco, todos los marxistas encuadrados en las brigadas internacionales, es la mejor prueba de que esto se va a acabar, que está dando las boqueadas, como diría con mucha sal y valentía el señor Queipo de Lano y por consiguiente, que se va a cerrar el teatro y con él el espectáculo, la tragedia. Franco, Franco, Franco. ¡Arriba España! ¡Viva España!

J.

EL FUERO DEL TRABAJO

DOCUMENTO DE TRANS-
CENDENTAL IMPORTANCIA

"El Estado emprende la tarea de realizar con aire militar, constructivo y gravemente religioso, la revolución que España tiene pendiente y que ha de volver a los

españoles de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia".

Leyendo la Carta o Fuero del Trabajo, documento que ha de darnos margen para sucesivos artículos, porque son muchísimos los problemas que abarca y todos muy interesantes, lo primero que se advierte es la exaltación y ponderación del trabajo, explicado hermosamente en su verdadero concepto, basándose para ello en su sentido religioso. Por eso es más digno, porque el trabajo es un deber impuesto por Dios. Dice así el preciado documento en su primera declaración que pudiéramos llamar auténtica e irrefragable: 1.º El trabajo es la participación del hombre en la producción, mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional. 2.º Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo preste. 3.º El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria. ¿Quién al leer esto no se recuerda enseguida de aquel primer artículo de nuestra nefasta Constitución republicana, que tardó días y días en redactarse por la embestida feroz de la horda socialista, que quería hacer del trabajo una simple mercancía, no considerando trabajador más que al que lo realizaba en la materia, como si el hombre fuera un bruto o una máquina? Así y todo ante la enormidad de tal concepto del trabajo, creyeron dar satisfacción a sus impugnadores y redactaron aquel primer artículo, diciendo: "España es una República de trabajadores de todas clases". Claro que el concepto materialista que ellos atribuían al trabajo quedaba así desvirtuado, pero cuántas discusiones, cuánto trabajo les costó acceder a esa redacción que los más conspicuos les brindaron para que sus furias y fobias socialistas quedaran amansadas y amortiguadas. No; el trabajo no es una vil mercancía; el trabajo no es sólo material propio del bruto; no es fin mecánico propio de las máquinas; el trabajo es también esfuerzo del al-

ma, de la inteligencia, del espíritu. Tiene un origen trágico porque es efecto de la culpa, pero es también digno porque en castigo y en reparación de esa culpa ha sido impuesto por Dios, y Jesucristo en Nazaret y en su vida pública, nos dió el gran modelo del primero y más noble trabajador, al que todos todos debemos imitar. No lo dudemos.

Necrológica

El día 5 de los corrientes, falleció en la paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la señora doña Celestina Pérez Labrador, viuda de Andrés, madre del Jefe de Oficinas e Inspector de Sindicatos de la Federación Católico-Agraria Salmantina, don José Andrés Pérez.

Erá la finada mujer de temple cristiano, entregada a dos amores santos: al de Dios y al de sus hijos, y cuando el Señor creyó oportuno retirarla de esta vida, en donde ya había llevado a cabo su misión de madre, para darla el premio de sus merecimientos, la dió la muerte del justo, que es el tránsito de vida a Vida. De un sólo consuelo se vió privada en sus últimos momentos; rodeaban su lecho su hijo Pepe, la esposa de éste y sus nietos y demás familiares, pero no estaba allí para darle el último "hasta luego" su otro hijo Vicente, al que la actual guerra santa en que está empeñada nuestra Patria, hubo de sorprender en zona roja. Pero esta última prueba a la que el Señor la ha sometido, la habrá servido, sin duda, para aumentar la gloria que le habrá dado.

LA ESPIGA se une al dolor de toda la familia de la difunta, y muy especialmente testimonia ese dolor a su hijo Pepe, y ruega a todos los lectores que tengan para ella la caridad de una oración. Descanse en paz.

Labor social y patriótica de la obra Católico-Agraria en España

Hemos expuesto en anteriores números de LA ESPIGA, los fines de los Sindicatos Agrícolas-Católicos y la potencialidad de la sindicación Católico-Agraria y hoy queremos referirnos a la labor social y patriótica de la obra Católico-Agraria en España, que si grandiosa ha sido y es la labor económica realizada, librando de la usura a miles y miles de familias campesinas, facilitando a éstas toda clase de útiles necesarios para mejor desarrollo de su industria y engrandecimiento de la producción nacional en virtud de esta facilidad dada a sus asociados, en el orden social y patriótico ha sido superado, máxime en los cinco años de régimen político nefasto para todas las clases sociales, pero aún más para la clase agricultora, a la cual se la quiso subvertir en todo y que, podemos ufanos hacerlo público, de no haber sido por nuestra Obra, los efectos para la agricultura hubieran sido más deplorables y no se encontraría ahora el nuevo Estado, unos colaboradores tan disciplinados, tan metidos en la médula del Glorioso Movimiento Salvador, que puede decirse son ellos mismos los que dieron el grito de santa rebeldía que salió de los pechos de los españoles dignos el día 18 de Julio de 1936.

Ya lo decía nuestro querido amigo, el ilustre Presidente de la Confederación, hoy Gobernador del Banco de Crédito Local don José M.ª Lamamié de Clairac, en 23 de Septiembre pasado, cuando en esa bellísima exposición al Caudillo, le decía:

"Del patriotismo de la Confederación, nadie puede dudar. Vino a la vida como una protesta y reacción contra la labor alocada que el liberalismo llevaba a cabo para arruinar todos los valores auténticos de España. El objeto principal de nuestras propagandas ha sido, antes y siempre, España y su exaltación. Por eso, consagró sus afanes a la mejora del campo, convencida de que la agricultura es la base firme de la economía nacional y la clase agrícola, por sus virtudes, el resorte más eficaz para levantar a España a su grandeza.

La Confederación consiguió librar a gran parte de la población rural de contagio marxista, con es-

TEMAS AGRICOLAS

ALTERNATIVAS DE COSECHAS

Es indudable—y ya lo hemos dicho antes de ahora—que un suelo al cual se extraen constantemente sus jugos nutritivos, por repetidas cosechas de una misma clase, llega a perder sus cualidades y se convierte en improductivo.

Desconocidos en la antigüedad los medios de que hoy dispone el agricultor, recurrió al que se imponía por razón natural, al descanso o huelgas de las tierras, porque realmente es cansancio lo que experimenta, toda vez que después de un período de reposo, recobra toda su actitud fertilizante.

Hay dos clases de huelgas: una la que con poca propiedad llaman los labradores descanso de la tierra, que consiste en dejarla algunos años en erial, sin que produzca nada, ni se hagan en ella trabajos de preparación para nuevas cosechas; la otra se llama año de barbecho o cultivo de año y vez, que es cuando la tierra produce un año sí y otro no, preparándola con labores en éste, para el año siguiente sembrar en ella.

En Andalucía y Extremadura, también emplean el cultivo que llaman a tres hojas, y dura tres años. El primero, descansa la tierra y le llaman de criazo; el segundo, la labran y producen.

Todavía comprenderíamos este sistema si se practicase con inteligencia, pero hemos visto a muchos labradores dar el mismo descanso a las tierras malas que a las de mejor calidad, lo mismo practicar el cultivo de año y vez en unas que en otras, lo cual es absurdo, porque el sentido común dice que si una tierra es de peor calidad, necesita más descanso que otra que sea de calidad superior; y que si descansan el mismo tiempo, es indudable que a aquella le falta beneficio o a ésta le sobra.

Venimos usando una frase, para mejor inteligencia del lector, pero no estamos conformes con ella porque expresa una idea que consideramos falsa.

Creen los labradores a ojos cerrados, que dejando de sembrar un año en una tierra, ésta descansa; nosotros creemos que no.

Porque como la tierra tiene semillas que le llevan consigo los estiércoles, los riegos, el viento, etcétera, éstas germinan y crecen espontáneamente, y como para vivir tienen que nutrirse necesariamente de los jugos de la tierra, resulta que ésta trabaja lo mismo que si estuviera produciendo una cosecha aprovechable, es decir, no descansa.

Luego, si de todos modos, la tierra no cesa de alimentar unos u otros vegetales, ¿no será mejor que críe cosechas reproductivas para el labrador dueño de la tierra, que no hierbecillas o plantas parásitas?

No negamos que algún beneficio reciben las tierras con el descanso, pero no recompensa el tiempo que se pierde.

El descanso de las tierras sólo puede convenir y no ser ruinoso en aquellos países en que la población escasea y faltan brazos para trabajarlas; cuando no se cuenta con suficientes fondos para cubrir los gastos de explotación, o cuando en el país hay otras industrias o trabajos más lucrativos que la labranza. En estos casos conviene el descanso a las tierras porque en vez del beneficio de otros abonos más costosos, recibe directamente el beneficio influjo del aire, los vientos, las lluvias, los rocíos, las escarchas, las heladas, las nieves y las tempestades, con lo cual la tierra adquiere los elementos de que las cosechas consecutivas la han privado y se pone en condiciones de continuar criando.

Para que esta meteorización sea mayor, al suelo que se haya de dejar para barbecho, debe dársele una labor profunda con una reja ancha, pues levantándose de este modo grandes terrones, las superficies de todos ellos, suman una superficie total mucho mayor que la que tiene la finca; el influjo de los agentes atmosféricos es mayor por consiguiente, y el aire, la luz y el calor, penetran con más facilidad.

Si para disculpar este sistema no concurren estas circunstancias, entonces debemos condenarle, no sólo por las razones más arriba aducidas, sino porque las tierras eriales constituyen un capital muerto, que no sólo no le rinde productos

a su propietario, sino que le produce gastos, como los de contribución y otros.

Aquél país donde el sistema de barbechos esté aceptado, o es un país pobre o es país ignorante, lo cual es todavía peor.

En los países donde los barbechos no se conocen, en cambio, basta una pequeña porción de tierra, trabajada con inteligencia, para sostener toda una familia, el ganado necesario y los demás animales domésticos.

Para sustituir con ventajas las positivas y reales, al ruinoso sistema de dar descanso a las tierras, está el sistema de alternar las cosechas.

La experiencia ha demostrado que cuando se continúa cultivando en un terreno por algunos años la misma especie de planta, ésta degenera, se cría más endeble, a cada cosecha disminuye en cantidad y calidad; y esto consiste, en que la tierra va siendo más y más estéril, los jugos que cosechas anteriores han extraído, escasean, y en cambio la vician los que las plantas han destilado de sí y quedan en ella, para perjudicar a las vegetaciones sucesivas; estos mismos jugos, sirven de abono, sin embargo, a plantas de otras especies.

Sabido es que todos los vegetales no se asimilan las mismas sustancias, si no que según su naturaleza toman unas y dejan otras. Claro es que si uno y otro y muchos años se siembra, por ejemplo trigo, ir extrayendo solamente los jugos que la nutren y se comprende que llegará un momento en que la tierra, aunque abundante en jugo de otra clase, carezca de aquellos y no podrá entonces producir más trigo.

Pues bien, si sembramos otra planta que no necesite las sustancias que alimentan al trigo, ¿no dice el sentido común que se criará perfectamente, convirtiéndose en fértil aquella tierra que antes se consideraba estéril?

Hablando con propiedad, tal esterilidad no existe, ni la tierra ha dejado de ser fértil. Lo que ha su-

(Continuará)

peranza, hoy realizada, de que las reservas del campo, encuadradas en nuestras organizaciones, habían de ser elemento decisivo en la lucha y vencimiento del marxismo y en la gloria y resurgimiento de España.

Finalmente, la Confederación es vertebralmente antimarxista. Ha nacido y ha vivido para combatir al marxismo y ha formado en todo momento en las avanzadas sociales para luchar abiertamente contra él, cuando muchos que hoy se apresuran a cobijarse bajo la denominación de antimarxistas, reprobaban nuestra conducta como imprudente, exagerada y provocativa, y no tenían reparo en proclamar que el socialismo podría acomodarse a las conveniencias de España, sin tener en cuenta que era fatalmente y sustantivamente su destrucción, como lo demuestran los trágicos acontecimientos actuales".

Mucho más nos cabe decir de este tema, que dejamos para un número sucesivo, ya que no queremos ser largos, ni nos lo permite lo reducido de nuestro periódico y las varias cosas de que nos hemos de ocupar de gran interés para nuestros asociados en este mismo número.

El trabajo Agrícola y la mejora campesina

Tal es el título 5.º de los 15 artículos en que se divide el "Fuero del Trabajo", y que queremos destacar en nuestro periódico, hecho exclusivamente para agricultores.

Este 5.º artículo se subdivide en seis apartados cual más interesantes.

En el primero se fija que las normas de trabajo se ajustará a sus especiales características, y a las variaciones estacionales que impone la naturaleza.

El segundo habla de la capacitación técnica del productor, que el Estado cuidará de una manera especial.

En el cuarto se dice que se tendrá disciplina y revalorización en los precios, que permita un beneficio mínimo al empresario agrícola y exigir a éste jornales que permitan mejorar las condiciones de vida del trabajador agrícola.

En el tercero se propugna una derá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para

atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

En el quinto, se habla del embellecimiento de la vida rural, perfeccionamiento de la vivienda campesina y mejoramiento de las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos.

Y en el sexto, trata del arrendamiento de las fincas rústicas, propugnando los arrendamientos a plazo largo, la amortización de las mejoras hechas por los colonos, evitación de los desahucios y por último, promete el Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

¿Verdad lectores y amigos, que esta doctrina agrícola es la justa y lógica, por la que siempre ha suspirado la sindicación Católico-Agraria, que tenía siempre la enemiga del Estado demo-liberal-socialista y que hoy, el nuevo Estado, pleno de razón y de justicia, va a implantar?

Los 16 artículos del Fuero son 16 aciertos, más éste, por ser acierto agrícola, lo destacamos en nuestra ESPIGA.

CIRCULAR

La Confederación Nacional Católico-Agraria, nos envía la siguiente

CIRCULAR NUM. 4

Llamamos la atención de las Federaciones sobre la importante legislación que afecta a la clase agrícola, dictada durante el mes de Marzo, especialmente el Fuero del Trabajo, "B. O." de 10 de Marzo de 1938, núm. 505.

Por un Decreto del Ministerio de Agricultura publicado en el "B. O." de 5 de Marzo núm. 500, se regula el cultivo y mercado del algodón.

Orden sobre maíz.—"B. O." número 510, 15.3.38. Por esta Orden del 15 de Marzo, publicada en el "B. O." núm. 510, se dictan nor-

mas para la adquisición de maíz por el Servicio Nacional del Trigo; en su artículo 5.º y 6.º faculta el mismo organismo para facilitar semilla de maíz a los agricultores, y en el 7.º y 8.º dispone la forma de conceder préstamos a los cultivadores de maíz.

Orden sobre sacrificio de ganado de abastos.—"B. O." núm. 517, 22.3.38. En esta Orden de la Vicepresidencia, complemento de la de 10 de Diciembre de 1937 y ampliación al Decreto de 25 de Enero, se fijan las normas precisas por las que ha de regirse el sacrificio de toda clase de ganado de abasto.

Orden del Ministerio de Agricultura publicada en el "B. O." número 518 de 23 de Marzo, autorizando a los Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. para retener el 50% de la producción de piensos de las fábricas harineras a los precios aprobados por las Juntas Harino-Panaderas.

La Presidencia de la Confederación ha entablado y sigue realizando cerca del Poder Público insistentes gestiones, para que a nuestros Sindicatos les alcance también el beneficio de esta retención.

Noticias. — Nuestro Presidente, don José M.^a Lamamié de Clairac, ha sido nombrado Gobernador del Banco de Crédito Local y Vocal del Consejo Nacional de Crédito; estos cargos, no le hacen incompatible con la Presidencia de la Confederación, y, por tanto, continuará desempeñándola y pueden tener la seguridad las Federaciones, que los intereses que afectan a sus Sindicatos estarán siempre bajo la salvaguardia de su actividad y competencia.

Una Patria

Un Estado

Un Caudillo